



**JUZGADO QUINCE LABORAL DE CALI
AUDIENCIA ARTÍCULO 77 DEL CPT y SS ACTA No. 183**

FECHA	31 de agosto de 2022											HORA	9:00 am									
RADICACIÓN DEL PROCESO																						
Dpto.	Mpio.		Juzg.		Esp.		Consec. Juzgado			Año			Consecutivo Proceso				Inst.					
7	6	0	0	1	3	1	0	5	0	1	5	2	0	1	8	0	0	6	6	9	0	0
CONTROL DE ASISTENCIA55																						
DEMANDANTE			NELLY ERAZO YEPES											Asiste								
APODERADO DEMANDANTE			DR. ARMANDO GARCIA											Asiste								
APODERADO DE LOS DEMANDADOS			BAVARIA S.A. DRA. SANDRA MILENA GARCIA											Asiste								
DEMANDADOS			RL. CATALINA FORERO SALAZAR											Asiste								

**ETAPA DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA
AUTO SUSTANCIATORIO # 932**

DECISIÓN					
Acuerdo Total		Acuerdo Parcial		No Acuerdo	X

EXCEPCIONES PREVIAS
No se propusieron
SANEAMIENTO#933
Se declara saneado ante la ausencia de irregularidades procesales
FIJACION LITIGIO #934
SUSTITUCION PENSIONAL
DECRETO DE PRUEBAS
INTERLOCUTORIO No. 2141
DE LA PARTE DEMANDANTE , EL PODER, LA DOCUMENTAL APORTADA CON LA DEMANDA.
DE BAVARIA S.A.: EL PODER, LA DOCUMENTAL APORTADA CON LA CONTESTACION DE DEMANDA, TESTIGO DE GINNA MARCELA SALCEDO PIRAMANRIQUE Y WILMER ANDRES PACHON, EL INTERROGATORIO DE PARTE, Y DE DESISTE DE WILMER ANDRES PACHON Y SE ACEPTA POR EL DESPACHO.
AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO
SE PRACTICAN LOS INTERROGATORIO DE PARTE DEL DEMANDANTE, SE DESISTE DEL TESTIMONIO DE GINNA MARCELA SALCEDO, SE ACEPTA Y SE CLAUSURA PERIODO PROBATORIO Y SE ESCUCHA EN ALEGACIONES A LAS PARTES.

SENTENCIA # 183

EN MERITO DE LO EXPUESTO, EL JUZGADO 15 LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI VALLE, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN PROPUESTAS POR EL DEMANDADO EN ESPECIAL LA DE INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN.

SEGUNDO.- ABSOLVER A LA DEMANDADA DE LAS PRETENSIONES DE SU CONTRAPARTE

TERCERO.- SIN CONDENA EN COSTAS

NOTIFICA A LAS PARTES. EL DEMANDANTE INTERPONE RECURSO DE APELACION SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO TRIBUNAL DE CALI SALA LABORAL.

JAIR ORLANDO CONTRERAS MÉNDEZ

Juez

Firmado Por:
Jair Orlando Contreras Mendez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 015|
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac4a5d00085946a8f39b6adc080a49cd0750b18d3a05d68b419fc2e1aea304ac**

Documento generado en 31/08/2022 10:18:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>